



Fronteras de la Historia

ISSN: 2027-4688

ISSN: 2539-4711

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

MORAN, DANIEL; CARCELÉN, CARLOS

"Sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio". La guerra de propaganda en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de la Independencia (1810-1816)

Fronteras de la Historia, vol. 24, núm. 2, 2019, Julio-Diciembre, pp. 40-78

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.530>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83362002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Ω “Sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio”. La guerra de propaganda en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de la Independencia (1810-1816)

*“Subdue the Capitals so the Alteration and the Fire Can Cease”.
The Propaganda War in the Press of Lima and Buenos Aires
at the Independence Time (1810-1816)*

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.530>

Recibido: 29 de octubre del 2018

Aprobado: 22 de marzo del 2019

DANIEL MORÁN*

Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú
luis.moranr@usil.pe

CARLOS CARCELÉN**

Universidad San Ignacio de Loyola, Lima, Perú
carlos.carcelen@usil.pe

R E S U M E N

En la actualidad, el argumento de que una coyuntura de guerra sirve para apre-

ciar los intereses y las motivaciones de los grupos sociales involucrados en ella

* Doctor en Historia de la UBA, docente investigador Renacyt-Concytec en la Universidad San Ignacio de Loyola y docente auxiliar en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <http://orcid.org/0000-0002-8244-5390>.

** Con estudios de Doctorado en Historia de América Latina de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla y de la Université de Montpellier III. Profesor de la Universidad San Ignacio de Loyola. <http://orcid.org/0000-0001-7645-4955>.

resulta clave para el estudio de los procesos de independencia en América Latina. En ese sentido, esta investigación analiza la guerra de propaganda desatada en la prensa de Lima y Buenos Aires en el contexto de las guerras de Independencia, desde la Revolución de Mayo de 1810, la guerra de opinión en el Alto Perú y la

independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en 1816. La guerra de propaganda denotó en estos espacios un discurso político en conflicto, intereses contrapuestos y la importancia de reflexionar sobre la guerra militar paralelamente a la guerra de palabras, en un periodo de crisis de legitimidad política.

Palabras clave: Independencia, siglo XIX, prensa, guerra de propaganda, Lima, Buenos Aires.

A B S T R A C T

Currently the argument that a war juncture serves to appreciate the interests and motivations of the social groups involved in it, is key to the study processes of the independence in Latin America. In that sense, this research analyzes the war of propaganda war unleashed in the press of Lima and Buenos Aires, in the context of the wars of independence since the re-

volution of May 1810, the war of perception in the Alto Peru and the independence of the United Provinces of l Rio de la Plata in 1816. The propaganda war denoted in these spaces a political speech in struggle, conflicting interests and the importance of reflecting about the military war and about the war of words in a period where political legitimacy was in crisis.

Keywords: Independence, 19th century, press, war propaganda, Lima, Buenos Aires.

Introducción¹

Lima está en fermentación, y su virrey lleno de temores. Santa Fe, Caracas, Cartagena, Portobello y Quito, siguen a Buenos Aires, y despacharon, al virrey, y oidores a la América del norte: Cochabamba nos ofrece veinte mil hombres, Chuquisaca no permite que salga Nieto, y se cela su seguridad. Potosí detesta a su intendente; y el Cabildo se resiste a todos sus inicuos planes. La Paz clama por el momento de nuestra proximidad [...]

¹ Este trabajo forma parte del proyecto “La guerra de propaganda durante la Independencia en América Latina”, del grupo de investigación Sociedad, Cultura y Política en el Perú y América Latina, de la Dirección de Estudios Generales de la Universidad San Ignacio de Loyola (Perú).

Por todas partes nos bendicen, nos favorecen, y se interesan en nuestra causa, con que parece está muy cerca el día de nuestra gloria.² (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 24, 15 de noviembre de 1810. Énfasis añadido)

Toda la Provincia de Buenos Aires yace oprimida del yugo del despotismo del gobierno tiránico, que se han usurpado estos vándalos, o más bien diré harpías salidas del abismo para afligir la miserable humanidad. Para cimentar su diabólico gobierno han puesto por obra la infernal máxima del *Terrorismo*; y ya los hombres no atinamos más que a asegurar nuestra existencia aunque sea a costa de vilezas y degradaciones. Robos con nombres de confiscaciones, cárceles, prisiones y destierros con nombre de justicia, y asesinatos horrorosos forman el cuadro espantoso de estos peores que salvajes. (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 5, 9 de noviembre de 1810. Énfasis añadido)



n un artículo publicado en el 2002, François-Xavier Guerra señala que una de las posibilidades para analizar los procesos de independencia en América Latina estaba circunscrita en estudiar la guerra de propaganda que se había producido en América entre capitales insurgentes y capitales realistas:

[...] el debate es constante, pero a una escala geográfica diferente. Las capitales insurgentes polemizan con las capitales realistas: Buenos Aires y Santiago de Chile con Lima; Bogotá y Caracas también con Lima y con México; y todas con Cádiz, y recíprocamente. (Guerra, "Voces" 382-383)

Era a partir de este análisis de escala continental, y no tanto dentro del ámbito local por la unanimidad del discurso político, que se podía aprehender el debate conflictivo de los grupos de poder y los intereses que defendieron en esta coyuntura revolucionaria. Precisamente, las dos referencias de las gacetas oficiales de Lima y Buenos Aires antes señaladas nos permiten advertir la guerra de propaganda librada entre estas capitales durante la Independencia y que tuvo al Alto Perú como escenario de estos conflictos. La guerra de propaganda es entendida como el debate que en el discurso político plasmaron las fuerzas

² Para una mejor comprensión del texto, se ha actualizado la ortografía de las fuentes primarias citadas.

enfrentadas en el teatro de la guerra y la revolución (Glave, “Cultura”; Guerra y Lempériére; Morán, “Construyendo”; Peralta; Rosas).

Por lo tanto, esta investigación tiene como objetivo central examinar la guerra de propaganda desatada entre la prensa de Lima y la de Buenos Aires en la coyuntura que va desde la Revolución de Mayo de 1810, pasando por la guerra de opinión en el Alto Perú, hasta la declaración de Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata en el Congreso de Tucumán en 1816³. El análisis supone entender esta lucha periodística a partir de tres puntos específicos: 1) el estudio de la irrupción revolucionaria de 1810, con la intención de mostrar que esta guerra de opinión había empezado a los pocos meses de iniciada la revolución porteña y en oposición a los proyectos contrarrevolucionarios de Lima; 2) esta guerra sirvió también para caracterizar e identificar a las capitales realistas y a las revolucionarias en abierto conflicto; y 3) la guerra de palabras estuvo vinculada a la guerra militar librada en el Alto Perú, donde los discursos políticos de las fuerzas realistas y revolucionarias defendieron sus intereses y su propia legitimidad política.

Por ello, mientras los rioplatenses buscaron destruir la legitimidad del sistema colonial y justificar el nuevo orden inaugurado con la Revolución de Mayo, los limeños insistieron en descalificar a los insurgentes porteños y reacomodar los lazos de subordinación y fidelidad, y del poder y la autoridad política monárquica en América. Tal idea incide en la hipótesis principal de esta investigación: que la guerra de propaganda entre estos grupos en conflicto refleja realmente la disputa por la legitimidad entre Buenos Aires y Lima.

La prensa y la irrupción revolucionaria de 1810 en América del Sur

La acelerada politización de los actores sociales en el Perú y en el Río de la Plata a partir de la coyuntura de la crisis hispana tuvo en la difusión de la prensa y los impresos políticos un elemento esencial (Martínez; Molina; Morán, “Construyendo”; Morán, “De una mal”; Peralta; Rosas). Durante aquellos años se

³ Para un análisis sistemático de la historiografía de la prensa en la Independencia en estos dos espacios, consúltese Morán (*Batallas*); Molina. Igualmente, para un estudio metodológico en el tratamiento de los discursos políticos y la historia cultural son claves los textos de Guerra; Darton; Chartier.

produjo el surgimiento de una diversidad de periódicos, folletos, sermones, hojas sueltas, pasquines y correspondencia que permite captar el desarrollo del ciclo revolucionario en América y los balbuceantes orígenes de la opinión pública (Goldman, *Lenguaje*; P. González 663-677; Molina 18-21). En ese sentido, dos de las publicaciones más importantes en los territorios de América del Sur en 1810 fueron *La Gaceta de Buenos Aires* y *La Gaceta del Gobierno de Lima*, representantes y voceros oficiales, por un lado, del nuevo orden político revolucionario establecido en el Río de la Plata y, por el otro, de la ofensiva realista contrarrevolucionaria y la recomposición monárquica en el Perú (Carozzi 63-66; Goldman, "Casos" 188; Peralta 186-189).

Precisamente, estas gacetas oficiales iniciaron en 1810 la guerra de propaganda en el contexto de la Revolución de Mayo en Buenos Aires. Las primeras referencias en la gaceta porteña sobre el Perú y otros espacios americanos corresponden al mes de julio. En un número extraordinario de *La Gaceta*, que reproduce el dictamen que el asesor de Potosí, don Pedro Vicente Cañete, dirigió al virrey, Hidalgo de Cisneros, fechado el 26 de mayo de ese año, se advierte la confrontación de intereses que podría crearse entre la posible Junta de Buenos Aires y las provincias del Perú. Mientras la Junta, en palabras de Vicente Cañete, querría ser la depositaria de la autoridad soberana, el Perú buscaría que esta se concentrara en los Andes. Por esa dicotomía y los intereses opuestos, aseguraba el asesor: "se dividirán las Provincias, perderá el Gobierno su unidad, y al paso de estas rivalidades civiles levantará su trono la anarquía" (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 3 de julio de 1810). Incluso, las guerras civiles, la violencia y los asesinatos entre bandos facciosos traerían consigo una fuerte tendencia de los peruanos a aceptar el dominio de cualquier potencia europea o de Norteamérica. Para contrarrestar esta posible realidad, aseguraba el dictamen, la Junta únicamente estaría en el poder hasta hacer frente a las invasiones enemigas y evitar que se propagaran las luchas facciosas en el interior de las provincias, luego de lo cual "el poder nacional" volvería a "las montañas de los Andes".

Estos argumentos de Vicente Cañete, a pesar de representar los intereses del fidelismo monárquico, subrayan la confrontación que venía experimentándose en estos espacios regionales, y más aún si era *La Gaceta de Buenos Aires* la que la propagaba. En esa perspectiva, en septiembre, y ahora a partir del criterio de los revolucionarios porteños, *La Gaceta* insistía en que no era la intención de la Junta dominar las provincias del Perú, sino, por el contrario, "romper vuestras cadenas" (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 14, 6 de septiembre de 1810). Asimismo, subrayaba que los únicos que buscaban la división de los pueblos y su

sometimiento eran los gobernadores del Perú, aquellos que propagaban el odio de los peruanos a Buenos Aires. Por ello, *La Gaceta* argumentaba que era necesaria la unión de los peruanos al gobierno porteño, porque “tenemos unas mismas costumbres, observamos unas mismas leyes, nos unen los estrechos vínculos de la sangre y de todo género de relaciones” (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 14, 6 de septiembre de 1810). En ese sentido, es importante advertir que en estas primeras evidencias no aparece en forma directa el nombre del virrey Abascal ni se hace una referencia exacta de Lima, centro de poder virreinal. ¿Qué podría sugerirnos esta observación? Posiblemente, que aún no se había iniciado una guerra abierta y sostenida contra las autoridades del Perú, porque se pensaba en una reconciliación y unión entre los hermanos peruanos y porteños. Se creía todavía en la autoridad del monarca y que el mal proceder de los *mandones* de las provincias podía corregirse y volvería la armonía a las sociedades americanas.

Sin embargo, este argumento quedó atrás cuando el 25 de septiembre, en una gaceta extraordinaria, la Junta porteña denunció un bando difundido por el virrey Abascal, después de que este conociera la instalación de la Junta en Buenos Aires, en el que se estableció “la agregación de las Provincias del Río de la Plata al virreinato de Lima” (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 25 de septiembre de 1810). Los términos utilizados por la Junta en la denuncia son muy claros: “la conducta de nuestros enemigos”, “este acto propio del despotismo de unos jefes, que nada respetan”. Incluso, encontramos referencias sobre Abascal que lo identifican como el “virrey de Lima”, “el gran Visir de Lima” y “el Sr. Abascal”. Estos términos suponen varias interpretaciones. Llamar virrey de Lima a Abascal hace plena alusión al centralismo de su autoridad sobre las demás provincias a las que la Junta sí llama del Perú. Equivale, además, a limitar su poder al no reconocerle autoridad ni legitimidad política en todo el virreinato. Entonces, estas referencias en *La Gaceta* connotan ya un discurso conflictivo entre las autoridades de Buenos Aires y las de Lima.

Esa conflictividad quedó patente cuando la Junta señaló que, “sin raciocinio, sin convencimiento alguno”, Abascal anunció la medida de agregación de las Provincias Unidas del Río de la Plata al Perú, por el solo hecho de haberlo solicitado el gobernador de Potosí y el presidente de Charcas, lo que daba a entender que los habitantes de estas provincias “son unos rebaños, que se merican, venden, cambian, y trasladan a discreción del pastor, que los gobierna” (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 25 de septiembre de 1810). Este comportamiento del virrey ocasionó que la Junta porteña pudiera apreciar los trastornos terribles que sufrirían las provincias por el despotismo virreinal.

En ese sentido, la denuncia de *La Gaceta* se hace más fuerte todavía cuando el virrey se refiere en el bando a los "principales promotores de la Junta de Buenos Aires", a los cuales califica como "hombres destinados por la naturaleza, para vegetar en la oscuridad y abatimiento". Esta expresión del virrey fue entendida por los porteños como un grito desesperado de Abascal al ver a los hijos del país entrar al gobierno superior de estas provincias y el creer que con ello se estarían trastornando la naturaleza misma, las leyes y la obediencia propia de la condición de subordinación que debían respetar los habitantes de estos territorios.

Por otro lado, un punto importante que señala *La Gaceta de Buenos Aires* es la pretensión del virrey Abascal de que los territorios americanos, incluido el Río de la Plata, reconocieran al Consejo de Regencia y le juraran fidelidad y obediencia por el solo hecho de haber sido elegido por los "respetables miembros de la Junta Central". *La Gaceta* recalca lo insensato de tal tentativa por la ilegitimidad de aquella junta. Al respecto, señala elocuentemente:

La elección de un poder soberano, que subrogue la falta del rey ausente es propia, y privativa de la nación, o de aquellos representantes, a quienes se hayan conferido expresos poderes para el efecto; los vocales de la Junta Central no eran la nación, nunca tuvieron poderes de esta para elegir un poder soberano. (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 25 de septiembre de 1810)

Por lo tanto, expresa *La Gaceta*, cuando formaron el Consejo de Regencia no tenían legitimidad porque: "la soberanía no es transmisible, sino por las mismas vías que se adquiere". Observamos en estas referencias diversos puntos de conflicto entre las acciones de Abascal y los intereses de la Junta porteña. Pero fue cuando las propias autoridades del Perú publicaron en *La Gaceta de Lima* un artículo con el título de "El verdadero interés del Perú" que se inició en forma directa la guerra de propaganda entre Lima fidelista y Buenos Aires revolucionaria (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 2, 20 de octubre de 1810). En aquel discurso se señalan los verdaderos fines de los revolucionarios del Río de la Plata. A estos se los califica de delincuentes que animan los odios entre los pueblos, que seducen a los débiles a través del temor y el engaño, haciéndolos cómplices de la violencia y el crimen. En opinión del artículo, la Junta porteña que había iniciado la Revolución de Mayo era:

Una oscura asamblea de hombres nuevos y turbulentos, profanando sin pudor el sagrado nombre de la Patria y el Rey, enarbola el sedicioso estandarte y amenaza a los pueblos que la rodean con la forzosa alternativa de la traición o el estrago. (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 2, 20 de octubre de 1810)

Se reconoce que la anarquía y el desorden reinan en la antigua capital rioplatense. Incluso, se subraya que son estos caudillos revolucionarios “los mismos que poco antes eran el desprecio de la sociedad” y que al verse perseguidos por las leyes no tuvieron otra opción que buscar trastornarla. Pero el interés de los juntistas en nada aseguraba la protección de los pueblos, únicamente velaba por el interés particular de los rebeldes. Por ello, “El verdadero interés del Perú” sostenía: “Habitantes del Río de la Plata: vuestros seductores son los verdaderos déspotas que os entregarán como siervos al dominio del extranjero”. No eran la patria, ni su inmunidad ni sus derechos lo que defendían, sino sus “ruinosas fortunas y privados resentimientos” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 2, 20 de octubre de 1810). En ese sentido, explicaba el artículo, apenas vieran aquellos revolucionarios el desenfreno y la anarquía de los pueblos insubordinados, iban a romper sus fuerzas y liderazgos sembrando luchas facciosas que pondrían a la patria en terrible peligro, por lo cual, agregaba el impresario, era necesario sostener que “vuestra seguridad solo estriba en la subordinación, la hermandad y la concordia” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 2, 20 de octubre de 1810).

Estas afirmaciones de “El verdadero interés del Perú” encontrarían respuesta casi inmediata en *La Gaceta de Buenos Aires*:

Desgraciado limeño el que dude de las estúpidas relaciones de Abascal, y desgraciado montevideano el que crea, que en Buenos Aires corren arroyos de sangre, que no hay persona ni propiedad segura; que se hace fuego con las puertas y postes de las calles [...] Aliméntense nuestros enemigos de esos sueños propios de imaginaciones tan fecundas; y nosotros, firmes en nuestra sagrada causa, marchemos con paso recto y majestuoso hasta su perfección. (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 23, 8 de noviembre de 1810)

Esta referencia alude a la mención en *La Gaceta de Lima* de un supuesto estado de anarquía y violencia en la capital porteña. Por el contrario, el periódico revolucionario destaca el desarrollo favorable de la revolución y los grandes avances que Buenos Aires y las provincias aliadas habían hecho por defender el estandarte de la patria. *La Gaceta* rioplatense hace explícito además el interés de Abascal por desvirtuar las noticias y las informaciones de la prensa porteña, con lo que intentaba “dirigir a su arbitrio la opinión de todos los pueblos”.

En aquel mismo mes, *La Gaceta de Lima* respondería a las afirmaciones del periódico rioplatense con “La fidelidad del Perú a los habitantes de América”. En aquel escrito se concluye que los insurgentes del Río de la Plata, a través de sus acciones rebeldes, habían mostrado a toda la América sus verdaderos designios

e intereses. Incluso, afirma *La Gaceta de Lima*, los porteños se habían aliado con el tirano de Europa, Napoleón, y adoptado sus mecanismos terroristas. Por ello, se califica a los revolucionarios como “las fieras que componen la Junta de Buenos Aires” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 8, 22 de noviembre de 1810). Este comportamiento considerado criminal se advertía en las ejecuciones de realistas de Córdoba que había hecho Castelli por mandato de la Junta. Sentenciaron a muerte al general Liniers; al gobernador de Córdoba, don Juan José de la Concha; al brigadier don Santiago Allende; a don Victorino Rodríguez, asesor de aquella intendencia; y al ministro tesorero de la Real Hacienda, don Miguel Moreno, todos acusados de “haberse conservado fieles al Rey”, y rechazaron la intromisión de los revolucionarios de Buenos Aires. Ante este mecanismo de exterminio, *La Gaceta de Lima* insistía para que los pueblos desconocieran la legitimidad de los revolucionarios y devolvieran su fidelidad a las fuerzas del rey.

Los excesos de la ola “terrorista” de los porteños en Córdoba también fueron criticados en el impreso “Leales habitantes del Perú”, que circuló en diciembre de 1810:

En la Gaceta [...] tenéis la más poderosa prueba para justificar vuestra resistencia contra *los proyectos agresores de aquella Junta Gubernativa*. [...] Allí se asientan problemas ingeniosos, hipótesis agudas, suposiciones estudiadas, frases pomposas [...] con un conjunto de proposiciones vagas sostenidas con artificio retórico [...]. Se da por cosa cierta que hallándose nuestra América en una orfandad política, [...] convenía apresurarse a dar a la Patria una autoridad Tutelar, que la defendiese de sus ambiciosos enemigos. [...]. La Junta no puede ni jamás podrá acrecentar tropas para la defensa común del Reino: no tiene armas, ni fuerzas para resistir a los enemigos externos [por el contrario,] van corridos poco más de tres meses desde la instalación de la Junta, y ya ejecutado proscripciones de Virreyes, oidores, obispos, gobernadores, asesores, jefes militares, generales y vecinos de la primera honradez y distinción. [...] El Perú tiene tesoros, hombres, armas, jefes y auxilios, superabundantes, no solo para resistir, sino también para atacar las débiles fuerzas que vienen de Buenos Aires. (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 11, 5 de diciembre de 1810. Énfasis añadido)

El impreso es claro: rechazo categórico a los planes sediciosos de la Junta porteña, a sus discursos seductivos y retóricos, que evidenciaba su poca

legitimidad y su práctica política criminal y violenta, ante la superioridad de las fuerzas realistas.

Una lectura de *La Gaceta de Buenos Aires* a la que se refiere el impresario de Lima muestra que esta se circunscribe a los comentarios de la Junta bonaerense contra los conspiradores de Córdoba. Tales afirmaciones formaron parte de un conjunto de críticas que *La Gaceta* porteña venía haciendo contra aquellos rebeldes por no reconocer la legitimidad de Buenos Aires (Goldman, *¡El pueblo!* 116-117; Halperín 248-249). En una circular de la Junta a todos los cabildos se expresó:

La Junta ha sabido que el Gobernador de Córdoba complotado con D. Santiago Liniers y el Obispo de ella expide circulares a todos los Gobiernos y Cabildos, provocando una *división entre esta capital y los demás pueblos de sus Provincias* [...] Cuando todos obedecemos a un mismo Rey, es el mayor de todos los crímenes pretender división y guerra [...] capaces de comprometer la seguridad del Estado [...] La Junta cuenta con recursos efectivos, para hacer *entrar en sus deberes a los díscolos que pretenden la división de estos pueblos* [...] los perseguirá, y hará un castigo ejemplar, que escarmiente y aterre. (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 16 de julio de 1810. Énfasis añadido)

Este fragmento muestra los conflictos internos entre Buenos Aires y las provincias y a su vez la fuerza represiva de la Junta contra todo movimiento opuesto a sus intereses (Halperín 179-182). La justificación de esta política, en apreciación de *La Gaceta*, respondía a la experiencia de crímenes y desolación que los facciosos habían provocado:

Así se ha visto en Córdoba con los principales autores de su criminal conspiración: agotaron los fondos del erario, ejercieron todo género de violencias con los buenos vecinos, talaron los campos, quemaron casas [...] sembraron la seducción y el engaño por todas las provincias. (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 10, 9 de agosto de 1810. Énfasis añadido)

Este argumento volvió a esgrimirse en octubre de 1810 en el manifiesto que la Junta dirigió a los pueblos: “*Los conspiradores de Córdoba han cometido el mayor crimen de estado, cuando atacando en su nacimiento nuestra grande obra, trataron de envolver estas provincias en la confusión y desórdenes de una anarquía*” (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 19, 11 de octubre de 1810. Énfasis añadido). Más aún, insistió *La Gaceta de Buenos Aires*:

Consumado el proyecto de iniquidad en Córdoba, se replegaban sus autores al interior de la tierra, a unirse con los socios de la conjuración, *llevando consigo el genio turbulento y sedicioso*, y el fuego devorador de su enojo para conmover las provincias, y oponer obstáculos difíciles a superar. Sembrada la discordia en el Reino [...] vendría a ser nuestro continente el teatro de los horrores de las guerras civiles [...] fermentarían los pueblos con *efervescencia tumultuaría*, que cundiendo por todo el reino presentaría un caos de confusión, y de divisiones irreconciliables [...] Ellos están decididos a todo trance; *los facciosos del Perú ponían toda su confianza en los turbulentos de Córdoba*, y ha sido de la mayor necesidad, privarlos de estos agentes de la conspiración. (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 19, 11 de octubre de 1810. Énfasis añadido)

Estas conspiraciones, al impugnar la legitimidad de la Junta de Buenos Aires, fueron asociadas a los intereses y la práctica política de las fuerzas realistas del Perú. A partir de estas ideas se entienden los discursos difundidos por *La Gaceta de Lima* y el impreso "La lealtad del Perú", referente este último a los movimientos de Córdoba. La guerra de propaganda asumía así diferentes esferas de análisis: el choque directo entre capitales realistas y revolucionarias y la vinculación de estos enfrentamientos a los conflictos internos de las provincias y los espacios regionales (Goldman, "Legitimidad" 176-177; Roca 301-304). Incluso, es posible agregar los debates sobre la legitimidad del establecimiento de las juntas en España y su contraparte en América. Al respecto, *La Gaceta de Lima* hizo evidente su rechazo terminante a las juntas en América advirtiendo sobre sus "terribles" consecuencias:

Americanos todos, ya veis cuáles son los frutos que producen las Juntas; no debéis esperar otros de ninguna de ellas; bien podrán variar en los modos, pero todas miran a un término. La ruina de vuestros bienes, la miseria de vuestras familias, la ofensa de la Religión, la Anarquía y la Sangre será su único resultado. [...] No deis oídos a las persuasiones, ni crédito a los papeles de los revolucionarios, por más que a la frente de ellos pongan los sagrados nombres de la Religión, del Rey y de la Patria porque solo lo hacen para abusar de ellos sacrílegamente y engañarlos. Buscad la necesidad de esas juntas y no la encontrareis. *Si en España han sido precisas en América han faltado enteramente los motivos*. Si perdéis vuestra quietud, os perdéis a vosotros mismos. (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 8, 22 de noviembre de 1810. Énfasis añadido)

Esta oposición a las juntas en América y la diferenciación con las establecidas en España no hace sino confirmar los intereses particulares de los grupos de poder en el Perú y su divergencia con el ideario político de los revolucionarios del Río de la Plata. En las *Reflexiones filantrópicas*, texto que circuló en Lima a fines de 1810, se consideró a las juntas americanas como “las precursoras de la desolación” y a Buenos Aires la capital de la barbarie, donde la muerte y el robo asolaban las calles, la riqueza era un delito y la virtud un peligro funesto (AAL, *Reflexiones* 5). Estas consideraciones deslegitimadoras de las juntas en América fueron abiertamente discutidas por *La Gaceta de Buenos Aires*:

Mientras se trataba de las provincias de España, los pueblos podían todo, los hombres tenían derechos [en cambio] los pueblos de América [eran catalogados de] rebeldes [...] ¿Qué Magistrado hay en América, que no haya tocado las palmas en celebridad de las Juntas de Cataluña, o Sevilla? ¿Y quién de ellos no vierte imprecaciones contra la Junta de Buenos Aires, sin otro motivo, que ser americanos los que la forman? Conducta es esta más humillante para nosotros, que la misma esclavitud en que hemos vivido [...] Estaba reservado a la gran capital de Buenos Aires dar una lección de justicia, que no alcanzó la península en los momentos de sus mayores glorias, y este ejemplo de moderación al paso que confunda a nuestros enemigos, debe inspirar a los pueblos hermanos la más profunda confianza en esta ciudad, que miró siempre con horror la conducta de esas capitales hipócritas, que declararon guerra a los tiranos, para ocupar la tiranía, que debía quedar vacante con su exterminio. (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 13 de noviembre de 1810. Énfasis añadido)

Incluso, *La Gaceta* porteña publicó los debates que ocasionó la lectura de las *Reflexiones filantrópicas* en una tertulia de Buenos Aires: “¡con que las Juntas son buenas en España, y no aquí! [...] ¿Piensa este badulaque deshacer las Juntas ya instaladas con su miserable folleto?” (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 40, 14 de marzo de 1811). En la propia Lima, *El Diario Secreto*, en oposición al virrey Abascal, advertía: “confiamos en las heroicas fuerzas e infinitos recursos de los habitantes de Buenos Aires [...] dentro de breves días veréis a punto fijo cuán adelantado está en nuestro bien, y en el de toda la América” (*El Extraordinario del Diario Secreto de Lima*, n.º 6, 14 de febrero de 1811). Esta referencia es esencial porque sería *El Diario Secreto*, reimpresso en *La Gaceta de Buenos Aires* en 1811, el que estableciera una relación de intereses entre los revolucionarios porteños y algunos grupos de opinión en Lima.

En definitiva, los argumentos en conflicto esgrimidos entre los realistas de Lima y los revolucionarios de Buenos Aires fueron configurando la intensa lucha ideológica y de opinión que estas capitales sostendrían a lo largo del ciclo revolucionario y las guerras de Independencia. Sin embargo, la complejidad del proceso, la participación ambivalente de los actores sociales y las repercusiones de la irrupción revolucionaria de 1810 nos llevan a pensar la revolución desde una perspectiva comparativa, conectada y altamente politizada, en la cual los diversos grupos de poder defendieron la legitimidad de su práctica política.

Capitales realistas y capitales insurgentes en un contexto revolucionario

Las turbaciones de la América no han sido como piensan algunos, alborotos sin orden ni dirección; casi todas han empezado por las capitales bajo el especioso pretexto de conservarle a FERNANDO estos dominios, y de ahí se les ha comunicado el impulso que devora a las provincias limítrofes. Ejércitos brillantes y soldados valientes han aparecido en los campos de batalla, y han sabido pagar con las armas en la mano el último tributo a la discordia. Esto manifiesta que es necesario sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio. (La Gaceta del Gobierno de Lima, n.º 1, 5 de enero de 1816. Énfasis añadido)

Esta cita de *La Gaceta de Lima* ejemplifica muy bien la importancia de las capitales como centros de poder en el escenario de las guerras de Independencia. La irrupción revolucionaria en 1810, juntamente con los acontecimientos que tenían lugar en la metrópoli, conllevó en América la identificación y la caracterización de determinadas fuerzas políticas en conflicto: capitales realistas y capitales revolucionarias. En ese sentido, Buenos Aires fue catalogada como el centro político de la revolución y Lima, como la capital de la contrarrevolución americana. Estos calificativos supusieron advertir en estas capitales enfrentadas diferentes grupos de poder con un ideario político complejo e intereses divergentes que respondían al proceso del ciclo revolucionario y a los sucesos de la guerra (Halperín 233-234; Ternavasio 13-15). En junio de 1810, *La Gaceta de Buenos Aires* hacía explícitos los objetivos políticos de la capital: "El Pueblo de Buenos Aires no pretende usurpar los derechos de los demás del Virreinato, pretende sí, sostenerlos contra los usurpadores" (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 2, 14 de junio de 1810. Énfasis añadido).

Esta atribución contra el despotismo y la tiranía de los mandones llevó a que la ciudad porteña se considerara “la digna capital de este dilatado virreinato, esa gran ciudad, teatro donde el heroísmo se ha hecho ya virtud popular” (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 4, 28 de junio de 1810). Aquellas características contrastan claramente con los argumentos defendidos por *La Gaceta de Lima*:

El desorden y la anarquía marchitan las antiguas glorias de la Capital del Río de la Plata; las pasiones, y los odios animan a los más delincuentes; el temor y el engaño seduce a los débiles, y el Pueblo se decide por la novedad y la codicia. [...]. La antigua capital de la América del sur jamás permitirá que impunemente se ultrajen los derechos de su Soberano, y sus hijos armados por su propia tranquilidad y su honor mantendrán siempre ilesa la unidad de estos reinos. [...]. Deslumbre la seducción a los débiles, y agite a los delincuentes: que Lima entretanto que hace respetar el honor nacional y su propia seguridad, reposa sobre la rectitud de las intenciones de un jefe activo, popular y benéfico. (La Gaceta del Gobierno de Lima, n.º 2, 20 de octubre de 1810. Énfasis añadido)

Mientras *La Gaceta* presentaba a la ciudad porteña en un estado de anarquía política y saturada de conflictos internos dirigidos por agentes criminales y espíritus turbulentos, el mismo periódico contraponía a esta caracterización el caso de Lima donde la insubordinación, la seducción y la novedad no habían podido romper la legitimidad de las autoridades virreinales. Por el contrario, Lima se presentaba como la capital que garantizaba la quietud pública, la armonía social y el respeto absoluto a la monarquía. Resulta central en aquel contexto el papel político de Abascal en su afán de enfrentar la ola de levantamientos sociales de corte revolucionario. El periódico hacía alusión a “las máximas terroristas” en que había incurrido la capital porteña y que llevaban la iniquidad y la desolación a las poblaciones (*La Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 8, 22 de noviembre de 1810).

Estas imágenes de las capitales en constante antagonismo se observan en *La Gaceta de Buenos Aires* entre la Revolución de Mayo y el inicio de las expediciones al Alto Perú:

Buenos Aires ha enseñado a la América lo que puede esperar de sí misma [...] obra con miras generosas, con una energía emprendedora, y con una firmeza en que se estrellan los débiles ataques, con que los agentes del antiguo gobierno resisten el examen de su conducta, y el término de la corrupción a que han vivido acostumbrados. Una ciudad abandonada a sí sola, hostilizada por Montevideo, amenazada por un ejército en Córdoba,

invadida por el gobernador del Paraguay, condenada a un próximo exterminio por todos los jefes del Perú; agitada en su propio seno por un partido de oposición, que contaba entre sus sectarios la mayor parte de los europeos, y de los empleados, que abundan aquí más que en ninguna otra parte, triunfa sin embargo de todos estos obstáculos, y después de establecer radicalmente el orden interior y tranquilidad de sus habitantes, dirige expediciones, que salven a los pueblos hermanos de la opresión en que gimen, y que se les hace insoportable comparándola con la dignidad de que nosotros disfrutamos. (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 21, 25 de octubre de 1810. Énfasis añadido)

La Gaceta resalta el carácter paradigmático de Buenos Aires en el escenario conflictivo de América, el ímpetu de sus fuerzas contra la dominación del antiguo régimen, las luchas facciosas de las provincias y la oposición política en el centro mismo del poder porteño. Esta situación límite hace de Buenos Aires una capital de la lucha revolucionaria impugnadora de la tiranía y el despotismo colonial. Incluso, esta capital se adjudica la dirección de la guerra, no solamente en su espacio de poder, sino además en las otras provincias vecinas. La instauración de la ciudad porteña como baluarte de la libertad, la revolución y la independencia, en contraste con la capital realista, dominante y contrarrevolucionaria de Lima, establece en el teatro de las guerras de Independencia una identificación particular y desigual de estas capitales como centros del poder político. Más aún, *La Gaceta* subraya que "Santa Fe, Cartagena, Caracas, Portobello, y Quito siguen el mismo plan" (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 22, 1.º de noviembre de 1810). Entonces, la experiencia de Buenos Aires serviría para encender el espíritu revolucionario y la búsqueda de la libertad e independencia en América. Estas representaciones configurarían las características y el papel de estas capitales a lo largo del ciclo revolucionario.

En ese contexto, *La Gaceta de Lima* advertía que la paz y la concordia eran la fuente inagotable de la felicidad de los pueblos y que la capital peruana, al conservar la fidelidad, subordinación y unidad con España, era "la primera más grande y venturosa capital de la América" (*La Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 22, 1.º de noviembre de 1810). Esta atribución colisionaba con los argumentos y los planes de las ciudades sublevadas, en particular de Buenos Aires, que eran calificados por el periódico como "traidoras tentativas de los turbulentos" (*La Gaceta del Gobierno de Lima*, n.º 64, 29 de mayo de 1811), y sus defensores, agentes que inflamaban en los pueblos "la tea de la discordia,

de la revolución, y el trastorno” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 82, 26 de julio de 1811). Además, recurría a la protección de la providencia como garante legitimador de las acciones de las fuerzas realistas: “*La Junta de Buenos Aires* [...] debe convencerse (aunque después blasfeme) que *el Dios de los ejércitos, y de las misericordias nos es propicio* [...] mientras les es adverso a ellos, porque le insultan con sus execraciones, y vilezas contra sus hermanos” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 71, 22 de junio de 1811. Énfasis añadido). Igualmente, en algunos sermones, como el de Ignacio González Bustamante, se insistía en que la capital del Perú no era afecta a esos sentimientos sediciosos: “Ella detesta los deslumbrantes motivos, que estimulan la codicia: y la única ventaja que le merece todos sus afectos, es la de conservarse fiel, a su madre la España” (I. González 4-5). Y, en la coyuntura de la derrota rioplatense en la batalla de Guaqui de 1811, Pedro Loaysa advertía: “El mundo arde en vivas llamas; y Lima no ha perdido la serenidad. La espada, el hambre, la peste asolan Ciudades, y Reinos enteros; Lima vive, respira, se ensancha, y abunda en todos los bienes” (Loaysa).

Esta caracterización de la capital realista del Perú sería fuertemente combatida por la prensa rioplatense. Mientras *La Gaceta de Buenos Aires* indicaba que las provincias del Río de la Plata eran “el santuario en que se respetan la libertad, seguridad y prosperidad de los hombres”, aseguraba también que en Lima y las demás regiones opuestas a los porteños solamente reinaban “el despotismo y la tiranía” (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 10, 6 de diciembre de 1811). En Buenos Aires, afirmaba *La Gaceta*, se podía escribir y pensar libremente, observar la unidad de sentimientos entre los habitantes y la firme lucha contra los enemigos de la patria (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 3, 24 de abril de 1812). Precisamente, estos enfrentamientos se agudizaron en el desarrollo de la guerra en el Alto Perú. *La Gaceta* porteña señalaría a Buenos Aires como el pueblo inmortal admirado incluso por sus propios enemigos (suplemento a *La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, 29 de mayo de 1812). Una ciudad que no deseaba la guerra con sus hermanos, salvo para rechazar todo signo de opresión y despotismo en América (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 34, 27 de noviembre de 1812). Por ello, Juan Antonio Neirot creía que después de la victoria patriota en Tucumán se había terminado “el sistema colonial” y quebrantado “el cetro de fierro” de la tiranía (Neirot 21). El propio José Antonio Molina pedía rendirle tributo por este triunfo a la Virgen María, libertadora de la patria (Molina 25); y en 1814 Pantaleón García sostendía que Buenos Aires era el pueblo heroico y escogido por la Providencia para conseguir la libertad americana (García 91). A pesar

de este ambiente triunfalista y providencial, *La Gaceta* rioplatense reconocía el complicado estado de las fuerzas revolucionarias en el escenario de la guerra a fines de 1813:

[...] preparaos a rasgar las entrañas de esos bárbaros que vienen a deshonrar vuestras caras esposas, a corromper vuestras bellas y sensibles hijas, a degollar vuestros hermanos, a cubrir de luto vuestras familias y a profanar en fin la augusta Religión de nuestros Padres. (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 79, 17 de noviembre de 1813. Énfasis añadido)

Estos argumentos reproducen los temores que los vaivenes de la guerra venían ocasionando en el Río de la Plata. Las derrotas de los revolucionarios en las batallas de Vilcapugio y Ayouma en 1813 hacían sentir sus efectos en el discurso político de la prensa bonaerense. Estas imágenes fueron mostradas en toda su amplitud en las páginas del periódico realista *El Clamor de la Verdad* en 1814:

Buenos Aires, Chile, Santa Fe, Popayán, Quito, Cartagena, Santa Marta, Caracas, y el Socorro, por su gusto gimen en la miseria. La fidelísima LIMA, el leal Colosal Cuenca, la Bella Guayaquil, la Constante Panamá, la Deliciosa Portobello, la Fuerte Montevideo, la Amable Trujillo, la Industriosa y Valiente Cuzco, la Fina Arequipa, la Laboriosa Huamanga, la Útil Huancavelica, la Virtuosa Tarma, el Rico Pasco, la Sencilla Loxa, y las arruinadas Ica, y Piura, bendicen la mano del Sustentador de sus Tranquilos días. [...]. Cuando la América se mostró inquieta, LIMA [...] fue el antemural contra el libertinaje americano [...] ¡Ojala todos los Pueblos de América propendan a imitarte! Ojala empiecen por fin todos a abrir los ojos; principalmente aquellos primeros motores de la inquietud. (N.º 2, 9 de abril de 1814)

El Clamor identifica claramente a las ciudades leales a la monarquía y a las ciudades insurgentes. Se advierte que Buenos Aires, Caracas, Santafé, Quito y Santiago representan aquellas capitales entregadas a la seducción, la lucha revolucionaria y la soñada idea de la independencia. Tal tendencia ocasiona que estas ciudades sufran los efectos negativos de toda insubordinación y de las disputas políticas de los grupos de poder. La tranquilidad social y política en América solamente podía pensarse en relación con el reconocimiento de la monarquía, la religión y la legitimidad de las autoridades españolas. Lima se presenta como "el antemural contra el libertinaje americano" y fidelísima y leal a las fuerzas

realistas. Por ello, la dicotomía y el contraste entre capitales realistas y capitales revolucionarias asume en la prensa de Lima un cariz de ciudades que disfrutan de la felicidad y ciudades que yacen en la oscuridad y la opresión. Esta premisa se pudo observar en el entusiasmo del pueblo de Lima después del triunfo realista en la batalla de Rancagua en 1814, cuando hicieron su ingreso a la “fidelísima capital” las “nueve banderas tomadas a los facciosos de Chile”, estos últimos considerados “los perturbadores de la paz, de la tranquilidad y del orden” (*El Investigador del Perú*, n.º 130, 8 de noviembre de 1814). En otras palabras, las fuerzas realistas y fieles de Lima establecen la quietud y armonía social en la perturbada y sediciosa ciudad chilena. Igualmente, en el desarrollo de la revolución del Cuzco de 1814-1815, *La Gaceta de Lima* llamaba la atención sobre las relaciones entre los insurgentes de la ciudad de Cuzco y las gavillas de facciosos de la “criminal ciudad de Buenos Aires” (*La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, 4 de noviembre de 1814). Es evidente la caracterización e identificación de ciudades y capitales en abierto conflicto, cada una de ellas defendiendo sus intereses y justificando su práctica política, sea esta realista o revolucionaria (Chiaramonte 73; Roca 301-302). Al final, lo realmente importante radicó en la legitimidad de la autoridad en una coyuntura de cambios y grandes transformaciones sociales (Goldman, “Legitimidad”; Morán, “Construyendo” 7-17; Soux 290).

El Alto Perú como escenario de la guerra de propaganda en América del Sur

La irrupción revolucionaria de 1810 y el establecimiento de la conflictividad entre la capital realista de Lima y la revolucionaria de Buenos Aires supusieron trasladar la guerra de propaganda al escenario de las disputas militares ocurridas en el Alto Perú (Aljovín 246-248). Este espacio, denominado también Charcas, representó en dicha coyuntura una región convulsionada por su ubicación intermedia entre el Perú y el Río de la Plata (Arze 19-20). Pero no solamente se convirtió en un territorio en conflicto de la revolución y la contrarrevolución, sino que formó parte de una amplia red de espacios comerciales, económicos y políticos que influyeron decisivamente en la configuración de las sociedades sudamericanas (Soux 14-16). Incluso, en apreciación de Clément Thibaud, en esta región se había fundado la Academia Carolina de Charcas como “una escuela de dirigentes para la independencia”, en donde se formaron hombres revolucionarios como Mariano Moreno, Bernardo de Monteagudo, Juan

José Castelli, actores políticos de la Junta de Gobierno y la revolución en Buenos Aires, y varios diputados que integraron el Congreso de 1816 en Tucumán, entre otros (39-40). Además, Charcas o el Alto Perú, si bien fue el espacio donde confluyeron y se enfrentaron las fuerzas realistas y revolucionarias, también constituyó una región que buscó su propia autonomía e independencia, no solamente de España sino de los ejércitos porteños y limeños (Soux 20-21). En otras palabras, como advirtió José Luis Roca, el Alto Perú, durante las guerras de Independencia, no estuvo ni con Lima ni con Buenos Aires, por lo cual esos antagonismos e intereses divergentes explicarían la importancia de aquel espacio de confrontación militar y política durante el ciclo revolucionario (Roca 22-23).

A partir de los enfrentamientos armados de las fuerzas patriotas con los ejércitos del rey en el Alto Perú, como en la batalla de Suipacha de 1810, se puede evidenciar que la guerra de opinión instituida con la Revolución de Mayo cobró un significado y una influencia mayores en la configuración política de estas sociedades en conflicto (Roca 199-201; Soux 121). La expedición de los revolucionarios porteños al Alto Perú y su victoria sobre las fuerzas españolas en Suipacha fueron rápidamente difundidas en la prensa bonaerense: "Si algún suceso imprevisto no trastorna el curso de nuestra victoria, ella debe colocar nuestras tropas en Potosí, y concluir con un solo golpe la unión de todas las provincias" (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 26, 29 de noviembre de 1810). Además, el periódico informó sobre la llegada a Buenos Aires de la bandera de los realistas tomada por el ejército patriota en aquella victoria (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 8 de diciembre de 1810). Incluso, *La Gaceta* señalaría el ambiente social enardecido de la capital porteña por semejante éxito:

La junta rodeada de un inmenso pueblo condujo la bandera a la casa municipal. En todos los semblantes se veía escrito un lenguaje mudo, pero expresivo de los tiernos sentimientos, de que el corazón de los patriotas estaba ocupado: a los vivas y aclamaciones sucedieron las lágrimas, con que todos desahogaron el peso de su propia ternura; y colocada la bandera en los balcones del cabildo, ofreció por todo el día *el grande espectáculo del primer triunfo*, que nuestra libertad naciente ha conseguido sobre las armas, y los últimos esfuerzos de un despotismo vacilante. (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 8 de diciembre de 1810. Énfasis añadido)

A los calificativos de patriotas y de lucha por la libertad se contrapone el de enemigos y la supervivencia del despotismo. Estos términos circularon también en el discurso de *La Gaceta de Lima*. En su línea editorial, la publicación

limeña se refería a “la horrorosa perspectiva de una insurrección decorada solo con cadáveres” y los excesos de una “espantosa revolución”, en contraste con la unidad de sentimientos y opiniones de los españoles leales a la monarquía y respetuosos de la autoridad del virrey (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 10, 1.º de diciembre de 1810). El periódico insistía en juzgar “los proyectos agresores de aquella Junta Gubernativa” conformada por los “tiranos y traidores” del “infeliz Buenos Aires” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 21, 19 de enero de 1811). El propio obispo de Arequipa, Luis Gonzaga de la Encina, aludió en febrero de 1811 a la existencia de “tramas y ardides fraudulentos” esparcidos por “ideas especiosas” que rompían la unidad entre los americanos y España. A pesar de ello, “el fuego devastador” no había podido hacer desaparecer a los espíritus monárquicos en Arequipa y menos en el Perú (AAL, PI, leg. 18, exp. 38, ff. 17). Igualmente, González Bustamante creía que en todo el virreinato los fomentadores de la insurrección sabían que sus propósitos eran vistos con horror y que los pueblos engañados con “bellas palabras y planes seductores” debían respetar la autoridad del rey y la religión, “para que el tumulto, la insubordinación y el atrevimiento no desconcierten la dulce consonancia de la armonía social” (I. González 11). Más aún, *La Gaceta de Lima*, en plena referencia al Alto Perú, sostenía: “en lugar de libertad sufrirá cadenas humillantes, en vez de prosperidad, miseria; no tendrá otra paz que las revoluciones, ni más gloria que perder su antigua consideración” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 30, 20 de febrero de 1811). Y, además, “la pobre Chuquisaca, en lugar de Junta ha obtenido el grande honor que la gobierne un Porteño, y que la autoridad y señorío del alto Perú se convierta en una humilde y servil dependencia de Buenos Aires” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 30, 20 de febrero de 1811).

Estos argumentos divergentes fueron percibidos asimismo en el discurso político de Lima cuando las fuerzas realistas lograron derrotar a los revolucionarios rioplatenses en la batalla de Guaqui en junio de 1811. *La Gaceta de Lima* informaba de una “derrota completa del ejército de los insurgentes porteños”, la cual era un premio “que el Dios de los Ejércitos ha dispensado a la lealtad del Perú”, para disipar “esa negra niebla que habían formado los espíritus revolucionarios” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 77, 10 de julio de 1811). El mismo general Goyeneche consideró el triunfo de Guaqui como “el más glorioso para la América del Sur, por haberse rescatado la libertad patricia que han tenido esclavizada por el término de un año los antipatriotas tiranos de Buenos Aires” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 82, 26 de julio de 1811). Estas referencias muestran la creciente conflictividad de los discursos políticos que traía consigo el desarrollo

de la guerra en el Alto Perú. El uso de calificativos negativos y denigrantes para el enemigo y la insistencia en resaltar la fuerza y el valor de un ejército y el espíritu débil y pusilánime del otro no hacen sino demostrar la importancia de la lucha ideológica en un periodo de guerra. Formar la opinión y dominarla era una medida básica en toda guerra de propaganda y en la misma lucha armada y revolucionaria (Goldman, *Lenguaje*; Molina; Morán, "Construyendo").

Esto lo entendió bien la prensa porteña que, ante las informaciones de Lima en las que se celebraba el triunfo de Guaqui, acentuó el carácter de esta guerra propagandística: "Este revés, aunque ha debilitado la fuerza, y disminuido el armamento, ha reforzado el entusiasmo, y nos hará más segura, y cierta la ventaja, que debemos prometernos sobre *unos enemigos atroces, infidentes y alevosos*" (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 22 de julio de 1811. Énfasis añadido). Esta última tipificación ejemplifica el grado de oposición que se fue construyendo entre las fuerzas enfrentadas y las percepciones particulares que estas tenían de la revolución y los intereses de cada grupo de poder. La prensa de Buenos Aires afirmaba que la derrota en Guaqui era solo un desliz fortuito, antes que advertir la superioridad de los enemigos realistas (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 22 de julio de 1811). Por ello, la Junta no dudó en informar de estos reveses a la opinión pública: "Americanos, no lo dudéis, el *ejército de esclavos miserables* del parricida, y *alevoso Goyeneche* será bien presto aniquilado, y sus destrozos esparcidos vengarán la patria, que ha ultrajado" (*La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires*, 22 de julio de 1811. Énfasis añadido). Efectivamente, *La Gaceta* porteña denunció que las gacetas e impresos de los realistas lo único que hacían era deformar la realidad en el Alto Perú y que por más que difundieran la extinción y funesta derrota de las tropas revolucionarias, los hechos demostrarían que la guerra no había acabado ni bajado en intensidad. Por el contrario, seguían los conflictos entre los grupos de poder, los excesos de violencia y los intereses continuaban divididos (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 60, jueves 1.º de agosto de 1811). Incluso en 1812, rememorando estos acontecimientos, *El Censor* señalaría: "Sería muy deseable que tantos males hubiesen llegado ya a su término; pero por desgracia el gusto por los partidos cuyas consecuencias son las facciones han conservado una continua agitación en el espíritu de los hombres" (suplemento a *El Censor*, 14 de enero de 1812). Y Bernardo de Monteagudo en *Mártir o Libre* sostendría:

En vano los déspotas se miraban con semblante alegre después de *las jornadas desgraciadas de Guaqui y Amiraya*: ellos creyeron que el espíritu de LIBERTAD desaparecería al primer contraste [...] ¡Falsos calculadores!

[...] Llegará un día en que [...] al fin Goyeneche subió al cadalso, al fin Vigoret bajó al sepulcro, al fin Abascal expió sus crímenes: triunfó la América y se proclamó la LIBERTAD. ([Buenos Aires], n.º 7, 11 de mayo de 1812. Énfasis añadido)

Estas últimas apreciaciones vislumbraban un cambio en el desarrollo de la guerra que cada vez adquiría un claro carácter continental. Los revolucionarios, al igual que los realistas, recurrían también a la protección de la Providencia para el desenlace de los acontecimientos: “espera Cochabamba triunfar de sus enemigos, y consolidar la buena causa que sostiene, mediante los auxilios de quien todo lo puede” (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 65, 5 de septiembre de 1811). Explicarían además que “el infortunio de Desaguadero” serviría para afianzar los intereses y la legitimidad de la lucha revolucionaria, a la que todas las clases concurrirían en defensa de la patria, de la feliz revolución y la independencia americana (*La Gaceta de Buenos Aires*, n.º 67, 19 de septiembre de 1811).

Esta visión positiva que los insurgentes del Río de la Plata sacaron de la derrota en Guaqui llevó a que la prensa de Lima bombardeara literalmente todos los espacios de debate político. *La Gaceta de Lima* indicaba que estos “subversores de la quietud y el orden” encubrían su “sistema de rapacidad, y de pillaje” bajo los seductores planes de “felicidad y libertad” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 89, 17 de agosto de 1811). Goyeneche era explícito cuando señalaba que en Guaqui había sido preciso “batir a los orgullosos antipatriotas que con engañosos pretextos intentaron usurpar estos dominios sobre las bases del terrorismo” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 101, 20 de septiembre de 1811). El general calificó además a Buenos Aires de capital subversiva y a sus caudillos de pérpidos y monstruos (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 103, 26 de septiembre de 1811). Pedro Loayza sostuvo que aquellos hombres habían estado imbuidos del “más depravado pensamiento producido por una ambición sin límites”, que iba en contra de la autoridad monárquica en América. Por ello, para Loaysa, en el triunfo de Guaqui “feneció en efecto la arrogancia del insurgente” y “cayó Castelli en el hoyo que él mismo se abrió” (Loaysa). Incluso, Roberto di Stefano, en el caso de Buenos Aires, había advertido que en la misma coyuntura de guerra se podía hablar de una revolución impía y que Castelli y sus allegados habían tenido diversos episodios asociados al espíritu de impiedad (84-85).

Por otro lado, la construcción del enemigo se desarrolló en abierta oposición entre las capitales y los grupos de poder. La misma *Gaceta de Lima*

publicaría el “Nuevo desengaño”, donde advertía de algunas imágenes de los caudillos revolucionarios:

Los pueblos que se dejaron subyugar de su charlatanería, más bien que de sus armas; y que abandonando la justísima causa del Rey, se entregaron a la loca dirección de aquellos Farsantes [...] *Comparezcan ahora los detestables Saavedra, Castelli, Azcuénaga, Alberti, Belgrano, Larrea, Matheu, Pazos, Moreno, Funes, Balcarce, Pueyrredon, Díaz Vélez, y Viamonte*: comparezcan a dar cuenta del resultado, que ha tenido la ejecución de sus planes; pues es innegable el derecho que tienen a exigírsela los mismos a quienes han engañado: manifiesten donde están esas felicidades de la edad de oro. (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 107, martes 8 de octubre de 1811. Énfasis añadido)

La identificación que realizó *La Gaceta de Lima* de Saavedra, Castelli, Belgrano, Moreno, Funes, entre otros, como caudillos de la revolución y con planes sediciosos y seductivos, reflejó la búsqueda por quitarles legitimidad en el proceso de la guerra y destruir todo signo de insubordinación a la autoridad monárquica. Igualmente, el de impregnar en el imaginario de estas sociedades las funestas consecuencias de todo movimiento revolucionario contrario a las legítimas potestades. Esto lo entendió también el periódico *El Peruano* cuando publicó una carta remitida en la cual se informaba la sorpresa de Lima por la exposición pública en la iglesia de Santo Domingo de “cuatro banderas de los insurgentes porteños” que las fuerzas realistas habían capturado en “las célebres batallas de Guaqui y Cochabamba” (*El Peruano*, n.º 31, 17 de diciembre de 1811). Este ritual de la guerra en el que se mezclaban los intereses de los poderes político y religioso, con el objetivo de legitimar las acciones de los grupos de poder e influir en la conciencia de la población, fue utilizado constantemente durante las guerras de Independencia (Morán, “De una mal”; Ortemberg). Ya se ha advertido esta premisa en la victoria de los porteños en Suipacha y cómo en Buenos Aires las banderas de los enemigos realistas eran paseadas públicamente delante del pueblo, para demostrar con tal exhibición la superioridad de las fuerzas revolucionarias y el ocaso del ejército “tiránico” de Lima. En otras palabras, estos rituales y ceremoniales podían servir a los intereses de ambas fuerzas, enfrentadas en una coyuntura realmente compleja. Por ello, el discurso del “Nuevo desengaño” insistió en el reconocimiento de las capitales y provincias americanas de la representación de las Cortes de Cádiz y el

respeto de estas a la autoridad de Abascal por haber derrotado a los insurgentes (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 107, 8 de octubre de 1811).

Esta insistencia en reconocer a las Cortes y sus reformas, entre fines de 1811 y 1813, coyuntura en la cual el escenario de la guerra de propaganda se trasladó momentáneamente del Alto Perú al norte rioplatense, específicamente a las regiones de Tucumán y Salta, sería el estandarte político central de los grupos de poder realistas de Lima para contrarrestar todo tipo de movimientos revolucionarios y los duros reveses de la guerra contra los rioplatenses (Demélas y Guerra 79-80; Morán, “Construyendo”; Peralta 15-19). Por ejemplo, *El Verdadero Peruano*, después de la derrota española en la batalla de Tucumán, recurrió al argumento de que con la Constitución liberal de 1812 se llegaría a acabar con todos estos conflictos armados y con la legitimidad política de los revolucionarios porteños⁴. Más aún, el mismo periódico pedía que las provincias seducidas y sublevadas depusiesen las armas y regresaran “a disfrutar las dulzuras de la vida, que os ofrece la nueva Constitución” (*El Verdadero Peruano*, n.º 1, prospecto de fines de septiembre de 1812), porque con ella se terminaban “los infinitos males que ha causado a estas provincias del alto Perú, el furor de la discordia y la guerra civil” (*El Verdadero Peruano*, n.º 18, 21 de enero de 1813). Subrayaba *El Verdadero Peruano* que aquellos sediciosos que levantaban tropas, tramaban motines y revoluciones lo único que buscaban era la satisfacción de sus intereses privados, mientras en América ardía “la diabólica hoguera de la guerra intestina y civil” (*El Verdadero Peruano*, n.º 24, 4 de marzo de 1813). Ante este panorama, *El Argos Constitucional* creía que: “La regeneración política de las Américas arreglada al espíritu de la nueva Constitución es obra del tiempo, de la incubación, y de los más vastos conocimientos aplicados” (*El Argos Constitucional de Lima*, n.º 6, 14 de marzo de 1813). En otras palabras, la guerra civil y la revolución misma debían terminar con el establecimiento de la Constitución y su aplicación paulatina en América. Este ambiente complejo y conflictivo fue señalado también por *El Verdadero Peruano* luego de la derrota realista en la batalla de Salta: “en medio de las terribles convulsiones con que unos cuantos malvados y sediciosos han intentado destruir el orden social y sumergir la nave del Estado, alucinando a los pueblos incautos”, era únicamente con “nuestra inmortal Constitución” que la quietud y la armonía social podían instaurarse en América (*El Verdadero Peruano*, n.º 12, t. 2, 22 de julio de 1813).

4 Véase en *El Verdadero Peruano*, n.º 3, 8 de octubre de 1812, los artículos “Llegada de la Constitución” y “Utilidad de la Constitución”.

Indudablemente, la prensa de Buenos Aires fue contraria al experimento de las Cortes, la Constitución y sus reformas políticas (Goldman, *Lenguaje* 227-228; Ternavasio 99-108). Estos periódicos propusieron la lucha revolucionaria, la convocatoria a una asamblea, el establecimiento de una Constitución propia y la declaración de la independencia (Carozzi 48-54; Vázquez 57-64). En ese sentido, la intervención política y militar de Buenos Aires en las guerras de Independencia llegaría a su cenit con las acciones de Tucumán y Salta. En octubre de 1812 *La Gaceta de Buenos Aires* reproducía el parte de Belgrano en el que se informaba de la victoria de los revolucionarios sobre las armas del rey en la batalla de Tucumán. Mientras Belgrano señalaba que “escribir la historia de la gloriosa acción del 24” tenía que implicar el reconocimiento de “la energía, el celo, el valor a prueba de los individuos del ejército, y de todo el heroico paisanaje de las provincias que nos han acompañado, muy particularmente el de Jujuy, Salta, esta ciudad y Santiago del Estero” (*Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, 13 de octubre de 1812), la editorial del periódico afirmaba: “Gloria inmortal a los vencedores del Tucumán, honor eterno a ese ilustre pueblo antimural inexpugnable de la libertad del Sud” (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 27, 9 de octubre de 1812). Estas informaciones permiten observar la composición social de las fuerzas patriotas y el fuerte apoyo que tuvieron de las provincias. Además, se percibe el carácter continental que los porteños les dieron a las guerras de Independencia. Al respecto, *La Gaceta* fue contundente cuando indicó:

[...] cantemos himnos al honor de las armas victoriosas [...] al Pueblo heroico de Tucumán [...] el Perú espera con los brazos abiertos a sus libertadores. Nuestro ejército del norte avanza [...] nuestros recursos se aumentan y por todas partes se ven señales inequívocas de la protección, que dispensa el Ser Supremo a la causa santa de la libertad del Pueblo americano. (*Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, 13 de octubre de 1812. Énfasis añadido)

El periódico contraponía libertad a esclavitud, el poder superior de las armas del rey contra el ejército heroico de los patriotas, la experiencia de los jefes realistas al ímpetu y el valor de los líderes rioplatenses, la alucinación y el engaño de los españoles al comportamiento mesurado y respetuoso de las tropas porteñas. A pesar de la superioridad de las fuerzas virreinales, se insistía en la entrega y valentía de los revolucionarios, en la búsqueda de la libertad y la independencia, y en la protección oportuna de la providencia. El conflicto asumía un carácter

continental, dejaba de lado los regionalismos y los intereses nacionales para sustentar el espíritu de la lucha y la libertad americana. El triunfo cobraba así una importancia fundamental en las disputas ideológicas y políticas de la coyuntura y en la identificación de los actores sociales inmersos en la lucha revolucionaria (Chiaramonte; Morán, “Construyendo”). *El Grito del Sud* resaltó esta idea: “ciudadanos; se afianzó para siempre nuestra libertad, *el ejército grande del Atila americano ha sido destrozado completamente por el pequeño ejército de la patria*” (n.º 14, 13 de octubre de 1812. Énfasis añadido).

Lo que se quiere trasmitir es que los reveses militares en el Alto Perú antes del triunfo de Tucumán ocasionaron en las fuerzas porteñas un efecto contrario a lo esperado por los españoles: impulsó y reforzó los intereses internos de las tropas y consolidó el ideario político de los revolucionarios (*Mártir o Libre*, n.º 7, 11 de mayo de 1812). Por ello, con la victoria de los patriotas en la batalla de Tucumán se demostró esta premisa admitida por Monteagudo y se fue consolidando el proyecto independentista en América (*El Grito del Sud*, n.º 18, 10 de noviembre de 1812). Más aún, el nuevo éxito militar en la batalla de Salta en 1813 fortaleció también este argumento: “Ella [el triunfo en Salta] restablecerá la opinión, borrará cualquier impresión de los reveses pasados y finalmente tendrá para lo futuro toda la influencia” (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 53, 14 de abril de 1813). No obstante, *El Redactor de la Asamblea* sostendría el carácter conflictivo y contradictorio que supuso el proceso revolucionario en estos espacios: “¡Guerreros del 20 de febrero! [...] cuando las fatigas de la guerra amenacen vuestra constancia, volved los ojos atrás, mirad los cadáveres, esparcidos de vuestros hermanos, y preguntad [...] ¿por qué murieron?” (*El Redactor de la Asamblea*, n.º 4, 20 de marzo de 1813). Esta última referencia deja entrever un desenlace de la guerra no muy claro en el imaginario político de las élites rioplatenses.

Indudablemente, la construcción del poder revolucionario estuvo vinculada a los vaivenes políticos que la propia guerra impuso entre las fuerzas realistas y patriotas. Por ello, el panorama y el desenlace militar y político no siempre estuvieron definidos (Chiaramonte 146-149; Halperín 380-385). A los triunfos de Tucumán y Salta se opusieron las derrotas de los porteños, otra vez en el escenario de la guerra en el Alto Perú, en Vilcapugio, Ayouma y Viluma. Lo que parecía en febrero de 1813 la consagración de la revolución, sería visto entre octubre de ese año y fines de 1815 como un ciclo interminable de infortunios que ponían en peligro la lucha revolucionaria y su propia legitimidad política. Sin embargo, contradictoriamente, mientras *La Gaceta* porteña no pudo ser más

explícita al subrayar el carácter incierto de las informaciones sobre la derrota de los revolucionarios en la batalla de Vilcapugio en octubre de 1813 (*Ministerial Extraordinaria de Buenos Aires*, 21 de octubre de 1813), en un número posterior, en el que se reprodujo el parte del general Belgrano, llegaría a sostener la preponderancia del poder revolucionario: "En balde se fatigarán nuestros enemigos así interiores, como exteriores [...] las Provincias unidas del Río de la Plata serán libres, y las restantes de este Continente se les unirán, afirmando con sus sacrificios, y esfuerzos la libertad, e independencia" (*Extraordinaria Ministerial de Buenos Aires*, 13 de noviembre de 1813). Incluso, Belgrano insistiría en la existencia de focos rebeldes en gran parte del virreinato peruano y en la misma capital virreinal (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 80, 24 de noviembre de 1813), como una forma de contrarrestar la constante guerra de información que la prensa y los impresos de Lima libraron en aquel contexto. No obstante, *El Redactor de la Asamblea* reconocía en enero de 1815 "los crueles desastres de Vilcapugio y Ayouma" (*El Redactor de la Asamblea*, n.º 23, 15 de enero de 1815).

Precisamente, esta guerra de propaganda supuso que en el Perú se creara una imagen distinta de las fuerzas realistas a las ya enunciadas en la coyuntura favorable a los rioplatenses. Y, mucho más, las percepciones que se construirían de los revolucionarios y su "sacrílega" revolución. *La Gaceta de Lima*, al publicar los informes de Pezuela al virrey Abascal, señalaría que el triunfo en la batalla de Vilcapugio se convirtió en una acción memorable porque fue "la más formal y sangrienta que probablemente se haya dado en esta América meridional", la cual se declaró "a favor de las armas del rey", rompiendo la supuesta "superioridad de las fuerzas enemigas y su tenacidad despechada" (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 91, 27 de octubre de 1813). En varios números del periódico se insistió en llamar al enfrentamiento de Vilcapugio una "sangrienta batalla" contra los "insurgentes de Buenos Aires" (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 94, 4 de noviembre de 1813), y el de la lucha frontal entre el victorioso general Pezuela y el pérrido e insurgente Belgrano (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 92, 30 de octubre de 1813). El deán de Charcas, Matías Terrazas, celebrando las victorias en Vilcapugio y Ayouma, observó cómo los "opresores" porteños y su "orgulloso jefe" seducían, "bajo el falso nombre de libertad e independencia", a los pueblos del Alto Perú, propiciando el desenfreno, el libertinaje y la insubordinación a la autoridad monárquica (Terrazas 4, 39-40). El obispo de Arequipa, Gonzaga de la Encina, advertía de los planes "sediciosos" de las tropas revolucionarias y la irreligiosidad de aquellos "enemigos porteños", además de persuadir a sus feligreses de

hacer una contribución pecuniaria para el sostenimiento del ejército, la defensa irrestricta de la religión y de las legítimas autoridades, pues era claro que si los rioplatenses triunfaban habrían de dilapidarlo todo: “saqueando los templos, como lo han hecho en otras partes, y apoderándose para saciar su avaricia de todo cuanto está destinado al culto del señor, al sustento del ejército” y a la propia estabilidad del Estado (BNP, M, D10634, ff. 3). Entonces, los revolucionarios no podían haber derrotado a los realistas porque representaban a “un gobierno entregado despóticamente a las manos más ineptas y criminales” (Tado 3).

Estas características de los insurgentes se subrayaban en la prensa y los sermones de Lima con la intención de quitarles legitimidad en las guerras de Independencia. *El Investigador del Perú*, por ejemplo, comentando los triunfos realistas en las batallas de Vilcapugio y Ayouma, señalaría que dichas victorias habían restablecido el equilibrio de poder en el Alto Perú y devuelto la hegemonía política a las fuerzas españolas. Incluso, creía que la capital peruana era el baluarte de la contrarrevolución porque de allí se habían enviado expediciones militares para sofocar las insurrecciones y las revoluciones al interior, a Quito, Chile y otras partes de América (*El Investigador del Perú*, n.º 78, 6 de abril de 1814). La propia *Gaceta de Lima* advertía esta lucha y las imágenes que se construyeron de la guerra y los enemigos rioplatenses: “La guerra va a terminar, y los inicuos que la propagaron, huyen llevando la infame nota de traidores al Rey [...] los que han encendido el fuego de la discordia” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 8, 26 de enero de 1814).

A principios de 1814, estos argumentos parecían creíbles, debido a la intensa guerra desatada entre revolucionarios y realistas, el regreso del absolutismo de Fernando VII y toda la ola de consecuencias que aquello había originado. Además, en la segunda mitad del mismo año tuvieron lugar dos acontecimientos centrales que explican en parte el comportamiento político de los grupos de poder: la revolución del Cuzco y la reconquista de Chile. El movimiento cuzqueño liderado por Mateo Pumacahua y los hermanos Angulo constituyó la mayor amenaza interna de insurrección social de aquella coyuntura en el virreinato peruano. Logró extenderse hasta Arequipa, La Paz y Huamanga e incluso establecer contactos con los revolucionarios del Río de la Plata (Fisher 196-199; Glave, “Antecedentes” 77-78). Jorge Basadre había advertido que, de haber triunfado este movimiento, “habría surgido un Perú nacional, sin interferencia desde afuera y con una base mestiza, indígena, criolla y provinciana” (Basadre 146). Este suceso rebelde impulsó en la prensa de Buenos Aires una esperanza de contrarrestar el dominio militar establecido por los realistas en el Alto Perú y el sur andino después de las batallas de Vilcapugio y Ayouma, y

recomponer las fuerzas patriotas para hacer frente otra vez a los ejércitos españoles. En septiembre de 1814, *La Gaceta de Buenos Aires* se refería al ambiente complejo y de oposición hacia el accionar militar y político de las tropas de Pezuela en los pueblos del Alto Perú y la decisión oportuna de la Provincia del Cuzco por la revolución: "El hecho ha causado diferentes sensaciones en el Ejército de Pezuela: terror en este y demás jefes Europeos; aliento, entusiasmo en la oficialidad americana: y deseos de imitar a sus compatriotas en aquellos de mediana capacidad" (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 122, 22 de septiembre de 1814). Este efecto pudo percibirse cuando el periódico indicó: "Arequipa se movió igualmente que el Cuzco" (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 123, 28 de septiembre de 1814). Y, a fines de noviembre, advertía: "Asombran los progresos del Cuzco, y ellos ya son tan indudables como seguros. Pezuela se ve cada día más apurado" (*La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires*, n.º 131, 30 de noviembre de 1814). La creación de todo este ambiente favorable por la insurrección del Cuzco se mantuvo aún en 1815. *El Independiente* sostendría que Lima era entonces el último "enemigo que nos queda por vencer" ([Buenos Aires], n.º 1, 10 de enero de 1815). El propio periódico difundía la ocupación de Arequipa por los revolucionarios cuzqueños: "Hay en esta capital dos Gacetas recibidas desde Coquimbo por la vía de Mendoza, en que consta la toma de Arequipa por las tropas Patriotas del Cuzco" ([Buenos Aires], n.º 10, 13 de marzo de 1815). En estas informaciones no solamente puede notarse el manejo político del discurso referente a la revolución del Cuzco, sino, además, la vinculación que la prensa porteña sugería del éxito de estas acciones con el poder militar y político de los patriotas de Buenos Aires. Esta premisa fue expresada con mayor amplitud por *El Redactor de la Asamblea* en enero de 1815: "las derrotas de Vilcapugio y Ayouma hicieron vanas las victorias del Tucumán y Salta [...] pero felizmente [...] la revolución de la provincia del Cuzco y otras del Alto Perú, abren una nueva escena que va a ser fecunda en resultados" (*El Redactor de la Asamblea*, n.º 24, 30 de enero de 1815). Sin embargo, esta esperanza no se materializó, porque la revolución del Cuzco fue derrotada y aplastada por el ejército del rey (Bonilla 106-108).

La propaganda periodística que desató en Lima el desarrollo de esta revolución contrasta con el discurso de la prensa de Buenos Aires. Para *La Gaceta de Lima* este movimiento buscaba "el abominable trastorno del sistema civil" y era conducido por "ese miserable puñado de tumultuarios" y "gavillas sediciosas" (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 15, 31 de agosto de 1814), las cuales estaban asociadas "a los corrompidos argentinos" y "la criminal ciudad de Buenos Aires"

(*La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, 4 de noviembre de 1814). Por su parte, *El Pensador del Perú* insistió en los planes facciosos de los rebeldes del Cuzco y en el fuerte influjo persuasivo de sus discursos contra la autoridad monárquica: “En el Cuzco, como en todas las otras capitales y pueblos comovidos [...] fueron la ambición y un refinado egoísmo los que plantaron la fatal semilla de la miseria y la infelicidad” (n.º 3, 1815). En palabras de *El Investigador*, este comportamiento demostraría:

[...] los infundados y escandalosos motivos, de los que apoyan sus detestables designios para enarbolar el estandarte de insurrección [...] Sublevándose a millares, tanto en el alto como en el bajo Perú, contra su rey y legítimas autoridades, y cometiendo los crímenes más horrorosos y sangrientos. (*El Investigador del Perú*, n.º 133, 11 de noviembre de 1814)

Esta idea de los pueblos seducidos por los caudillos revolucionarios fue recurrente en la prensa durante aquella coyuntura y también en los sermones y cartas pastorales de los eclesiásticos. En Arequipa, Luis Gonzaga de la Encina señaló que “el fuego de la discordia” y “la revolución” había prendido en el Cuzco a partir de las “falsas doctrinas que los insurgentes [...] procuraron esparcir con palabras seductoras”. Por ello, el obispo pedía urgentemente que a través de los sermones y las pastorales se buscará persuadir a los feligreses de deponer las armas, respetar la religión y jurar fidelidad a la autoridad monárquica en América (BNP, M, D10629, pp. 57-60).

Estos discursos contra los revolucionarios del Cuzco circularon paralelamente con las noticias de la reconquista de Chile por el general realista Osorio en la batalla de Rancagua, en octubre de 1814. Este último triunfo fue un segundo golpe a los planes de los revolucionarios rioplatenses en su objetivo de restablecer el control de la lucha armada. La prensa de Lima llenó sus páginas con estas informaciones. Por ejemplo, *El Investigador del Perú* reconstruyó el ambiente de esta victoria en la capital virreinal:

Ayer ha tenido esta fidelísima ciudad la satisfacción imponderable de ver entrar por sus puertas *nueve banderas tomadas a los facciosos de Chile*. La conmoción y el júbilo que se veía pintado en los semblantes del numeroso concurso que cruzaba los lugares públicos, manifestaba el entusiasmo que siempre inflamó los nobles corazones de estos generosos habitantes *contra los perturbadores de la paz, de la tranquilidad y del orden*. *Estos trofeos obtenidos tan gloriosamente en la villa de Rancagua, van a ser colocados en el templo, donde al mismo [tiempo] que dará testimonio de*

nuestro reconocimiento al Dios de las batallas, serán un monumento que eternice la ignominia de los enemigos de la patria, juntamente con la gloria de Abascal y de Osorio. (n.º 130, 8 de noviembre de 1814. Énfasis añadido)

Esta reconquista no solamente fue fundamental para destruir los proyectos sediciosos de los insurgentes chilenos, sino además para romper con la influencia que sobre ellos tenían los revolucionarios de Buenos Aires (*El Pensador del Perú*, n.º 3, 1815). Incluso, el periódico oficial hizo evidente la vinculación e influencia de estos acontecimientos en la revolución del Cuzco y los acontecimientos en el Río de la Plata: "Las convulsiones de América que tantos estragos han causado, no tardan ya en desaparecer [...] La suerte de Chile servirá de ejemplo no solo a los delirantes cusqueños, sino también a los orgullosos porteños" (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 38, 19 de noviembre de 1814). La importancia de Rancagua había sido advertida por la propia prensa porteña en 1815: "Chile, sucumbió al enemigo, y esta nueva desgracia ha dado un golpe mortal a nuestro giro, ha disminuido nuestras rentas y ha desprendido un eslabón más de la cadena que formaba nuestra seguridad" (*El Redactor de la Asamblea*, n.º 24, 30 de enero de 1815).

Indudablemente, las victorias realistas sobre los revolucionarios en Cuzco y Chile no hicieron más que afianzar los triunfos que ya habían obtenido en Vilcapugio y Ayouma. No obstante, el epílogo de esta lucha en el Alto Perú llegaría a fines de noviembre de 1815, cuando otra vez las tropas del rey consiguieron derrotar a los rioplatenses en la batalla de Viluma o Sipesipe. Este enfrentamiento significó para los porteños la pérdida definitiva del Alto Perú y, a su vez, el dominio total de los realistas. Al respecto, *La Gaceta de Lima*, reproduciendo el parte del general Pezuela, subrayó: "acaba de ser destruido el segundo ejército que durante mi mando han opuesto los rebeldes de Buenos Aires a las armas del Rey; y tan completamente, que me atreviera a afirmar que jamás presentarán otro en el Perú" (*La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima*, 23 de diciembre de 1815). El triunfo en Viluma fue muy celebrado en Lima. La propia *Gaceta* publicó la arenga que José Joaquín de Larriva dedicara al virrey Abascal y su lucha contrarrevolucionaria:

Sí: de V. E. son todas las victorias obtenidas en estas vastas regiones sobre los enemigos de la patria, V. E. *fue quien triunfó en Guaqui, en Vilcapugio, en Ayouma y en Rancagua: y V. E. es también quien acaba de triunfar en los campos de Viluma.* [...] todo, todo es debido a las luces de V. E. y a su vastos talentos. V. E. es el resorte que obrando en todas distancias y en todas direcciones, pone en movimiento a toda la fuerza

armada de estos reinos; y como el centro común de donde el ardor guerrero y la disciplina militar parten a manera de rayos a todos los puntos de la gran circunferencia de la América del Sur. (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 1, 5 de enero de 1816. Énfasis añadido)

Estas imágenes de la guerra en el Alto Perú fueron modificadas por la prensa de Buenos Aires. *La Prensa Argentina* señaló, en febrero de 1816, que las jornadas de Sipesipe habían llevado a los grupos revolucionarios a reunir fuerzas y armas en las provincias para contrarrestar la invasión del enemigo. El periódico creía que las fuerzas patriotas bien preparadas podían derrotar al ejército realista e influir, en la misma capital del Perú, la lucha revolucionaria (*La Prensa Argentina*, n.º 23, 20 de febrero de 1816). Incluso, *La Prensa Argentina* inició un debate político con *La Gaceta de Lima* reproduciendo las informaciones de esta última con el objetivo de desacreditarla y mostrar que en los sucesos de Viluma las fuerzas del rey exageraron su superioridad y el desenlace del conflicto (*La Prensa Argentina*, n.º 30, 9 de abril de 1816; n.º 32, 23 de abril de 1816).

La prensa en el Perú cuestionó duramente la veracidad de estas informaciones. Para *La Gaceta de Lima* las noticias propagadas por los periódicos porteños no se ajustaban a la realidad: por ejemplo, la situación favorable del Alto Perú con el dominio de los revolucionarios y el estado brillante del ejército patriota. Por ello, el periódico oficial de Lima insistía en que “la victoria de Viluma por las tropas del rey es un incontestable comprobante de la falsedad de esta aserción” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 10, 1.º de febrero de 1816). Más aún, en los meses siguientes *La Gaceta de Lima* volvía a señalar la propaganda disuasiva de los revolucionarios que “hacen creer en sus gacetas, que aún existe Pumacahua, haciendo progresos en el Perú, y Bonaparte triunfante en Europa aliado con nuestro rey Fernando” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 48, 15 de junio de 1816).

Finalmente, en 1816, la realidad evidenciaría otras imágenes de las guerras de Independencia. Mientras en Lima se consolidaron el absolutismo y la monarquía con los triunfos en el Alto Perú y el ingreso del nuevo virrey, Joaquín de la Pezuela, “el vencedor del Vilcapugio, Ayouma y Viluma” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 55, 11 de julio de 1816), en Buenos Aires estas infiustas derrotas llevarían a que las autoridades rioplatenses se convencieran de declarar en el Congreso de Tucumán la independencia de las provincias Unidas del Río de la Plata. En ese contexto, *La Prensa Argentina* insistía aún en advertir de la existencia de enfrentamientos y conflictos políticos encarnizados entre los

grupos de poder: “La carnicería entre los realistas y revolucionarios de la América española continúa con sucesos varios, y bajo circunstancias que estremecen la humanidad” (*La Prensa Argentina*, n.º 51, 3 de septiembre de 1816). Y, en el Perú, la misma *Gaceta de Lima* había afirmado que era imprescindible “sojuzgar las capitales para que pueda cesar la alteración y el incendio” (*La Gaceta de Gobierno de Lima*, n.º 1, 5 de enero de 1816). En otras palabras, la guerra de propaganda entre realistas y revolucionarios mantenía todavía el fuerte influjo político e ideológico y servía para la identificación de los grupos en conflicto y la legitimidad de la propia autoridad política.

Conclusiones

Esta investigación ha querido hacer ver que la guerra periodística entre Lima y Buenos Aires empezó en 1810 por el fuerte influjo político originado tras la Revolución de Mayo. La identificación de una prensa revolucionaria en la capital porteña, que se atribuyó la formación de la opinión pública, la búsqueda de autonomía y la derrota del despotismo y la tiranía absolutista llevó a diferenciar los intereses y prerrogativas de estos impresos de aquellos de clara tendencia realista, conservadora y contrarrevolucionaria. Estos últimos periódicos representaron los intereses de los grupos de poder de la capital fidelista de Lima y de la autoridad encarnada en la figura del virrey Abascal. Entonces, este primer choque de los discursos, que representan intereses políticos determinados, no hace más que sostener la existencia de esta guerra de propaganda como una de las formas políticas centrales que los grupos en el poder utilizaron para llevar adelante su lucha revolucionaria o contrainsurgente.

Desde esta perspectiva, se han presentado las divergentes caracterizaciones que estos periódicos realizaron de las capitales, centros del poder político de los virreinatos del Perú y el Río de la Plata. Por un lado, la prensa bonaerense asumió a Buenos Aires como la capital revolucionaria y el modelo principal y emblemático de ciudad política y libertadora de toda América. Con este argumento, le atribuía a la revolución rioplatense un carácter continental y dejaba de lado la imagen localista o solamente regional de su lucha. Igualmente, en la prensa de Buenos Aires se catalogaría a Lima como la capital contrarrevolucionaria, enemiga de los intereses porteños y detentadora de los intereses absolutistas de la monarquía. En otras palabras, para la prensa porteña Lima era la ciudad enemiga de la libertad, la revolución y la independencia; era el

espacio de la tiranía, el abatimiento y la desolación. Por su parte, los periódicos limeños entendían estas caracterizaciones como la deplorable política de los revolucionarios rioplatenses y su “bárbaro sistema” de “imaginada independencia” e “infeliz revolución”. Para la prensa de Lima la capital del Río de la Plata representaba la ciudad del caos, la anarquía y la sanguinaria política terrorista que intentaba subvertir el ordenamiento social y la configuración política del sistema monárquico en América. Y sería Lima la verdadera urbe de la civilidad, el orden social y el desarrollo político, acorde con el contexto y la lucha contra el enemigo francés y los insurgentes de las regiones americanas.

Entonces, la definición por la independencia o la recomposición de la monarquía se decidió en el propio desarrollo de las guerras de Independencia. En el caso de nuestra investigación, fue el Alto Perú el escenario no solamente de la lucha armada y los conflictos políticos divergentes, sino también de una guerra ideológica y política que tomó signos de una guerra de opinión y de propaganda política altamente contrapuesta. Hemos advertido cómo la prensa de cada una de estas capitales enfrentadas construyó un discurso político determinado sobre la lucha militar en Suipacha, Guaqui, Tucumán, Salta, Vilcapugio, Ayouma, Viluma, e incluso en Cuzco y Rancagua; cómo aprovecharon las victorias o las derrotas, según fuera el caso, para sostener la revolución y darles legitimidad a sus acciones políticas, o simplemente para romper con la irrupción revolucionaria y mantener el sistema de la monarquía española.

En definitiva, en el desarrollo del proceso de la revolución y la guerra en el Alto Perú, que implicó el choque de las fuerzas realistas de Lima y revolucionarias del Río de la Plata, con la complicada participación de la propia región de Charcas, se puede percibir la guerra de propaganda de escala continental que había subrayado François-Xavier Guerra. La existencia de esta guerra de opinión supuso reconocer además los discursos e intereses conflictivos de estas capitales de poder y de sus respectivas autoridades, lucha que involucró la incesante búsqueda de la legitimidad política y la aprobación de sus prácticas de poder.



B I B L I O G R A F Í A

F U E N T E S P R I M A R I A S

A. Archivos

Archivo Arzobispal de Lima, Perú (*AAL*).

Papeles importantes (PI), leg. 18, exp. 38, "Oficio del venerable Deán y Cabildo al Ytmo Señor D.D. Luis Gonzaga de la Encina, dignísimo obispo de ésta Diócesis del Consejo de S. M. en contestación a que pasó con su pastoral", 22 y 28 de febrero de 1811, 17 ff.

Reflexiones filantrópicas sobre el espíritu, nulidad y resultas de las Juntas de América, Lima, del 1.^o de diciembre de 1810.

Biblioteca Nacional del Perú, Lima, Perú (*BNP*).

Manuscritos (M)

D10634. *Nota dirigida por el obispo Luis de Arequipa al Dr. Lorenzo Bedoya, cura de la parroquia de Santa María, dándole cuenta del triunfo alcanzado por el ejército dirigido por el Mariscal de Campo Joaquín de la Pezuela, contra los insurgentes porteños*, Arequipa, 20 de octubre de 1813, 3 ff.

D10629. *Edicto pastoral del ilustrísimo señor don Luis Gonzaga de La Encina, del Consejo de su majestad, dignísimo obispo de Arequipa, 1815*. Arequipa, 28 enero de 1815.

B. Impresos

Periódicos de Lima

El Argos Constitucional de Lima (1813), n.^o 6.

El Clamor de la Verdad (1814), n.^o 2.

El Extraordinario del Diario Secreto de Lima (1811), n.^o 6.

La Gaceta de Gobierno de Lima (1810-1816), n.^{os} 1, 2, 8, 10, 11, 15, 21, 22, 30, 48, 55, 64, 71, 77, 89, 91, 92, 94.

La Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima, 4 de agosto de 1814, 4 de noviembre de 1814 y 23 de diciembre de 1815.

El Investigador del Perú (1814), n.^{os} 78, 130, 133.

El Pensador del Perú (1814-1815), n.º 3.

El Peruano (1811-1812), n.º 31.

El Verdadero Peruano (1812-1813), n.ºs 1, 3, 12, 18, 24.

Periódicos de Buenos Aires

El Censor, suplemento, 14 de enero de 1812.

Extraordinario Ministerial de Buenos Aires, 13 de octubre 1812, 21 de octubre de 1813, 13 de noviembre de 1813.

La Gaceta de Buenos Aires (1810-1816), n.ºs 2, 4, 10, 14, 19, 21, 23, 24, 26, 40, 60, 65, 67.

La Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires, 3 de julio de 1810, 16 de julio de 1810, 25 de septiembre de 1810, 13 de noviembre de 1810, 8 de diciembre de 1810, 22 de julio de 1811.

La Gaceta Ministerial del Gobierno de Buenos Aires, n.ºs 3, 27, 34, 53, 79, 80, 122, 123, 131.

El Grito del Sud (1812-1813), n.ºs 14, 18.

El Independiente (1815), n.ºs 1, 10.

Mártir o Libre (1812), n.º 7.

La Prensa Argentina (1815-1816), n.ºs 23, 32, 51.

El Redactor de la Asamblea (1813-1815), n.ºs 4, 23, 24.

Sermones, oraciones, arengas, exhortaciones, pastorales y acciones de gracias

García, Pantaleón. “Proclama sagrada dicha por su ilustre Fray Pantaleón García en la Iglesia Catedral de Córdoba el 25 de mayo de 1814”. Museo Histórico Nacional, pp. 89-105

González Bustamante, Ignacio. *Sermón de Acción de Gracias, por la instalación del Ilustre Regimiento de Concordia del Perú, que en la misa solemne, que la religión de Santo Domingo celebró en el altar de nuestra Señora del Rosario patrona jurada de las armas, el tres de junio del presente año: Dijo el R. P. Regerente Fr. Ignacio González Bustamante...* Lima: Real Casa de los Niños Expósitos, 1811.

Loaysa, Pedro. *Oraciones que se pronunciaron el diez y el diez y seis de julio del presente año: La una en la iglesia Catedral de Lima en la misa de acción de gracias por la victoria que reportaron las armas del Perú sobre los insurgentes del Río de la Plata; La otra, en el santuario de nuestra patrona Santa Rosa con ocasión de colocarse en él una de las banderas del ejército derrotado.* Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1811.

Molina, José Antonio. “Acción de gracias por la victoria ganada en Tucumán el 24 de septiembre de 1812 pronunciada el 27 de octubre del mismo año en la Iglesia de la Merced”. Museo Histórico Nacional, pp. 23-41.

Museo Histórico Nacional. *El clero argentino de 1810 a 1830*, t. I. Buenos Aires: Imprenta de M.A. Rosas, 1907.

Neirot, Juan Antonio. "Oración fúnebre que en las solemnes exequias de los valientes soldados que murieron en la defensa de la patria en la ciudad de Tucumán el día 24 de septiembre de 1812 celebradas el día 7 de octubre en esta santa Iglesia Matriz de Santiago del Estero dijo el maestro D. Juan Antonio Neirot...". 1812. Museo Histórico Nacional, pp. 13-22.

Tado, Pedro Ángel de. *Sermón panegírico, histórico, moral que en la solemne misa que con la asistencia de muy lúcido y distinguido concurso se celebró el día 30 de octubre del año de 1813 en... la capital de Lima... por la completa victoria que tuvo el ejército real al mandado... de Joaquín de la Pezuela el día 1º del mismo mes en los llanos de Vilcapuquio en el Alto Perú, sobre el ejército de los insurgentes de Buenos Aires... dijo el Dr. D. Pedro Ángel de Tado*. Lima, 1813.

Terrazas, Matías. *Sermón que en cumplimiento del voto que hizo a Nuestras Señora del Carmen, Generala del Ejército del Alto Perú, el Señor General en jefe Don Joaquín de la Pezuela, mariscal del campo de los Reales Ejércitos, dijo en la Iglesia del monasterio de Carmelitas descalzas de la Ciudad de la Plata, el día 13 de diciembre de 1813. El Doctor D. Matías Terrazas, Deán de la Santa Iglesia metropolitana de Charcas*. Lima: Imprenta de los Huérfanos, 1814.

F U E N T E S S E C U N D A R I A S

Aljovín, Cristóbal. "Casos de continuidad y ruptura: Perú y Charcas, de la Independencia a la República". Carrera, pp. 239-263.

Arze Aguirre, René Danilo. *Participación popular en la independencia de Bolivia*. La Paz: Talleres; Escuela de Artes Gráficas Don Bosco, 1979.

Basadre, Jorge. *El azar en la historia y sus límites*. Lima: P. L. Villanueva, 1973.

Bonilla, Heraclio. *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: Editorial del Pedagógico San Marcos, 2010.

Carozzi, Silvana. *Las filosofías de la revolución. Mariano Moreno y los jacobinos rioplatenses en la prensa de Mayo: 1810-1815*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2011.

Carrera Damas, Germán, editor. *Historia general de América Latina*. Vol. V: *La crisis estructural de las sociedades implantadas*. Madrid: Unesco; Trotta, 2003.

Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa, 1992.

Chiaramonte, José Carlos. *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina (1800-1846)*. 1997. Buenos Aires: Emecé, 2007.

- Darnton, Robert.** *Los best sellers prohibidos en Francia antes de la revolución*. Buenos Aires: FCE, 2008.
- Demélas, Marie Danielle y François-Xavier Guerra.** *Orígenes de la democracia en España y América. El aprendizaje de la democracia representativa, 1808-1814*. Lima: ONPE; Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2008.
- Di Stefano, Roberto.** *Ovejas negras. Historia de los anticlericales argentinos*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.
- Fisher, John.** *El Perú borbónico, 1750-1824*. Lima: IEP, 2000.
- Glave, Luis Miguel.** “Antecedentes y naturaleza de la revolución del Cuzco en 1814 y el primer proceso electoral”. *La independencia en el Perú. De los Borbones a Bolívar*, compilado por Scarlett O’Phelan. Lima: PUCP; IRA, 2001, pp. 77-97.
- . “Cultura política, participación indígena y redes de comunicación en la crisis colonial. El virreinato peruano, 1809-1814”. *Historia Mexicana*, n.º 229, 2008, pp. 369-426.
- Goldman, Noemí.** “Casos de continuidad y ruptura: Virreinato del Río de la Plata y Capitanía General de Chile, 1810-1830”. Carrera, pp. 185-206.
- . “Legitimidad, soberanía e independencia en el pensamiento de mayo”. *El pensamiento de los hombres de mayo*, compilado por Ricardo Tito. Buenos Aires: Ateneo, 2009, pp. 7-17.
- , editora. *Lenguaje y revolución*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.
- . *¡El pueblo quiere saber de qué se trata! Historia oculta de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- González Bernaldo de Quirós, Pilar.** “Sociabilidad y opinión pública en Buenos Aires (1821-1852)”. *Historia Contemporánea*, n.º 27, 2003, pp. 663-694.
- Guerra, François-Xavier.** *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Ciudad de México: FCE; Mapfre, 1992.
- . “Voces del pueblo. Redes de comunicación y orígenes de la opinión en el mundo hispánico (1808-1814)”. *Revista de Indias*, vol. LXII, n.º 225, mayo-agosto, 2002, pp. 357-384. <https://doi.org/10.3989/revindias.2002.i225.473>.
- Guerra, François-Xavier y Annick Lempérié, editores.** *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. Ciudad de México: CFEMC; FCE, 1998.
- Halperín Donghi, Tulio.** *Revolución y guerra*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.
- Martínez Riaza, Ascensión.** *La prensa doctrinal en la independencia de Perú, 1811-1824*. Madrid: Cultura Hispánica; Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985.
- Molina, Eugenia.** *El poder de la opinión pública*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2009.

- Morán, Daniel.** *Batallas por la legitimidad. La prensa de Lima y de Buenos Aires durante las guerras de Independencia*. Lima: Universidad de Ciencias y Humanidades, 2013.
- . "Construyendo al enemigo. La emergencia de identidades políticas y las representaciones del otro en la prensa hispanoamericana en los tiempos de la Independencia". *Temas Americanistas*, n.º 39, 2017, pp. 113-145.
- . "De una 'mal entendida independencia' a una 'independencia imaginada'. El concepto político de independencia en la prensa de Lima y Buenos Aires en tiempos de revolución (1810-1816)". *Fronteras de la Historia*, vol. 23, n.º 2, 2018, pp. 150-182. DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.452>.
- Ortemberg, Pablo.** *Rituales del poder en Lima (1735-1825). De la monarquía a la república*. Lima: PUCP, 2014.
- Peralta Ruiz, Víctor.** *La independencia y la cultura política peruana (1808-1821)*. Lima: IEP; Fundación M. J. Bustamante De la Fuente, 2010.
- Roca, José Luis.** *Ni con Lima ni con Buenos Aires. La formación de un Estado nacional en Charcas*. La Paz: IFEA; Plural, 2007.
- Rosas Lauro, Claudia.** "Los avatares del sueño liberal. La experiencia constitucional de 1812 en la cultura política peruana". *La Constitución de 1812 en Hispanoamérica y España*, editado por Heraclio Bonilla. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, pp. 194-214.
- Souix, María Luisa.** *El complejo proceso hacia la independencia de Charcas (1808-1826). Guerra, ciudadanía, conflictos locales y participación indígena en Oruro*. La Paz: IFEA; Plural, 2010.
- Ternavasio, Marcela.** *Gobernar la revolución: poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.
- Thibaud, Clément.** "La Academia Carolina de Charcas: una escuela de dirigentes para la independencia". *El siglo XIX. Bolivia y América Latina*, compilado por Roxana D. Cajías Barragán y Qayum. La Paz: Muela del Diablo, 1997, pp. 39-60.
- Vázquez, Graciana.** *Revolución y discurso. Un portavoz para la integración hispanoamericana: Bernardo Monteagudo (1809-1825)*. Buenos Aires: La Isla de la Luna, 2006.